

ACTA DE LA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2012.

En Madrid, en la Sala A del Edificio de Humanidades, siendo las 10 horas y 15 minutos del día 10 de mayo de 2012, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D^a Paulina López Pita, Directora del Departamento
D^a Cristina Álvarez Millán
D. Carlos Barquero Goñi
D. Enrique Cantera Montenegro
D. Blas Casado Quintanilla
D. Julián Donado Vara
D^a Ana Echevarría Arsuaga
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D. Carmelo Luis López
D^a Ana M^a Rivera Medina
D. José Manuel Rodríguez García
D^a Isabel Caballero Rivas, representante de Profesores Tutores
D^a Pilar Piñero Candal, representante de alumnos
D. José Luis González Romero, representante de alumnos
D^a Celina Rodríguez Gallego, representante del PAS
D. José Miguel López Villalba, Secretario

En primer lugar, la Sra. Directora del Departamento agradeció la presencia en la reunión de todos los asistentes e informó que por lo que respecta a la representación de alumnos ha excusado su presencia Francisco Javier Gamazo de la Rasilla. A continuación aclaró que se había puesto la reunión a hora tan temprana por la falta de disposición de la Sala A en otras horas de la mañana, ya que en el día de la fecha la tenía solicitada con anterioridad el Departamento de Historia Antigua.

Por otro lado comentó que se había elegido esta fecha para poder cumplir con los plazos impuestos para enviar el Reglamento de Régimen Interior del Departamento que se ha de enviar antes del 16 de mayo.

Igualmente explicó que seguía como única representante de Profesores-Tutores, la profesora D^a Isabel Caballero Rivas, pues aún no se han celebrado las elecciones correspondientes a esta delegación.

Hechas estas aclaraciones se pasó a desarrollar el primer punto en el Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior

A continuación se procedió a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 23 de noviembre de 2011.

2º Informe de la Sra. Directora

En primer lugar, la Sra. Directora comunicó a los representantes de profesores-tutores y alumnos que el día 3 de mayo se había resuelto la plaza de Catedrático de Historia Medieval que se había aprobado en la anterior reunión del Departamento y que ha sido ganada por el profesor D. Enrique Cantera Montenegro, al cual felicitó públicamente con el deseo de que constase en Acta.

A continuación informó que en una reunión mantenida con el equipo decanal se habló del deseo de unificar la página web de los diferentes Departamentos y fue entregado un esquema de modelo que desde Decanato querían que se siguiese a la hora de confeccionarla. El vicedecano, don José Miguel Santos afirmó que se enviaría un modelo definitivo para que lo completase cada Departamento y que en cada uno de estos debería haber un profesor responsable de dicha página.

Igualmente dijo que se le comunicó que próximamente se va a llevar a cabo una inspección de todo el material inventariado que tienen los miembros de los Departamentos.

También se habló del Trabajo Fin de Grado y se explicó que la selección se hará por nota media del número de créditos superados.

La alumna D^a Pilar Piñeiro preguntó si ya se conocían los temas para dichos trabajos. A lo que contestó la Sra. Directora que había que esperar a futuras reuniones donde se fijarán ese y otros aspectos. Intervino igualmente el profesor D. Enrique Cantera para comentar que hay varios aspectos que delimitar sobre esta cuestión.

Seguidamente la Directora informó sobre la revisión de los exámenes y dijo que se va a consultar para ver si es posible que como producto de dicha revisión se pueda modificar la nota calificando el ejercicio con una menor puntuación.

Algunos profesores comentaron que ya existe una sentencia sobre esta posibilidad y creen que no sea factible hacerlo así.

Notificó a continuación que en el Consejo de Gobierno del pasado 7 de marzo se aprobó un documento en el que se describen las tres modalidades de tutoría que ha sido necesario desarrollar para que todos los estudiantes dispongan de un profesor tutor que les haga el seguimiento: Tutoría de Centro Asociado, Tutoría de Campus y Tutor Intercampus.

Informó que en relación con el Curso de Acceso que la entrevista que hay que realizar con los alumnos mayores de 40 años se deberá hacer a partir de ahora en las Facultades correspondiendo a los Directores de Departamento, junto a la Secretaria de la Facultad y un tercer miembro, la responsabilidad de llevar a cabo dichas entrevistas personales. Debido a la carga extra de trabajo se acordó que se hará rotando por los diferentes Departamentos.

Avisó que recientemente se había hecho en las Escuelas Pías la presentación de los Cursos de Verano de 2012, con la presencia del Sr. Rector. Con respecto a nuestro Curso, la secretaria D^a Celina Rodríguez hará un díptico para mejor conocimiento del mismo.

En referencia a los nuevos cursos de Doctorado quiso agradecer el trabajo y dedicación del profesor D. Manuel Fernando Ladero, al que cedió la palabra para que aportase novedades al respecto después de la reunión sobre el tema celebrada el pasado 8 de mayo.

El profesor Ladero Quesada tomó la palabra y comentó la complejidad de los trámites para el cambio de los citados estudios por la premura en ponerlos en marcha para el próximo curso. Dijo que la Comisión ha impulsado que haya únicamente un programa en cada Facultad en el que estén representados varios equipos docentes.

Entre otras cuestiones tratadas en la citada reunión comentó que la línea de investigación será de Historia Medieval y Moderna, y como unidades responsables aparecerán los Departamentos de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas y Departamento de Historia Moderna.

En lo que respecta al Equipo Docente aparecen un conjunto de profesores referenciados, junto con el resto de los profesores de ambos Departamentos que reúnen los requisitos legales para ejercer la dirección de Tesis doctorales.

Por lo que hace referencia a los Temas de Investigación se habían propuesto los siguientes:

- *Estructuras socio-jurídicas y económico-políticas en la Península Ibérica durante la Baja Edad Media*
- *Diversidad religiosa, étnica y de género en la España Medieval. Proyecto de investigación asociado activo hasta diciembre de 2014. (IP: AEA: HAR2011-24915): Los mudéjares y moriscos en Castilla (siglos XI-XVI).*
- *Paradigmas ideológicos y culturales de la Civilización Medieval.*
- *La Monarquía Hispánica*
- *Entre Austrias y Borbones: cambio y continuidad. Proyecto de investigación asociado activo hasta diciembre de 2014. (IP: JSB: HAR2011-25907): Comercio y finanzas internacionales en una España en transición. (1680-1721).*
- *Europa, América y el mundo en la Edad Moderna.*

Sobre estos temas comentó que son lo suficientemente amplios para que los alumnos de la UNED se puedan acoger a ellos para cumplir sus expectativas.

Todo esto forma parte de una propuesta inicial que será revisada en los próximos días para continuar los trámites y que pueda ser aprobado de cara al próximo verano.

3º Estudio y aprobación en su caso del Reglamento de Régimen Interior del Departamento.

La señora directora dio nuevamente las gracias al profesor Ladero y a continuación explicó que con la entrada en vigor de los nuevos estatutos de la UNED se requería que las normas internas de los Departamentos se adaptasen al nuevo texto. Desde Secretaría General se ha preparado un modelo de Reglamento de Régimen Interior a fin de que haya una referencia para la preceptiva adaptación. Dicho modelo se aprobó en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2011 y se os entregó en la última reunión del Consejo de Departamento.

Todo lo que está en letra cursiva son propuestas de la Secretaría General de carácter no preceptivo, por lo cual se han de ver a continuación:

- En el artículo 8-5: Se corrige y queda lo siguiente: "*No se podrán tener acuerdos en el punto del orden de día: Ruegos y Preguntas*"
- En el artículo 16-1: Se retira completo como consecuencia de la nueva normativa de los estudios de Doctorado que ya está aprobada por el Junta de Gobierno.
- En el artículo 17-1: Se añade una expresión: "*La comisión delegada será presidida por el Director del departamento o persona en quien delegue...*"
- En el artículo 18: Se modifica añadiendo: "*El Director o persona en quien delegue*"
- En el artículo 19: Se sustituye la expresión: "*preferentemente*" por "*podrán*"

4º Conformidad del texto Básico de la asignatura de Paleografía y Diplomática que se imparte en el Grado de Lengua y Literatura Españolas

La señora Directora informó sobre la solicitud por parte de la Coordinadora del Grado en Lengua y Literatura Españolas, D^a Victoria Marrero Aguiar, de tener la aquiescencia del Departamento sobre el texto básico de la asignatura de Paleografía y Diplomática que se imparte en el Grado de Lengua y Literatura Españolas. Todo ello siguiendo las instrucciones del artículo 51 de los estatutos de la UNED y atendiendo a los requerimientos de seguimiento de los títulos de Grado establecidos por la ANECA, en las que se insiste en la necesidad de contar con la conformidad de los Departamentos en los textos básicos de las asignaturas que impartan dichos Departamentos. A continuación se aprobó y se dio consentimiento a dicho texto.

Además se tomó el acuerdo de que se delegue en el Director del Departamento la aprobación de los materiales didácticos de las diferentes asignaturas que componen el curriculum departamental.

5º Asuntos de trámite y adopción de acuerdos si procediere.

En este punto la Sra. Directora informó sobre las diferentes actividades realizadas por miembros del Departamento.

Un curso realizado en el centro Asociado de Les Illes Balears sobre: *"El patrimonio arqueológico en la Historia: de las concepciones míticas a la gestión contemporánea"*

Por su parte el profesor D. Enrique Cantera Montenegro ha dirigido un curso titulado: *Restos y rostros del pasado: vestigios arqueológicos e históricos de los perdedores de la Historia*", 27-28 abril de 2012 en el que también ha intervenido la profesora del Departamento D^a Ana Echevarría Arsuaga.

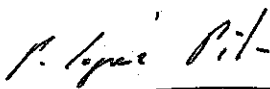
6º Ruegos y preguntas.

El profesor D. José Manuel Rodríguez manifestó que a él no le importaba llevar a cabo la actualización y mantenimiento de la página web del Departamento pero con dos presupuestos claros, uno que se le aclarasen los mínimos que ha de tener la página y en segundo lugar que se le dejase libertad para introducir algunas herramientas, textos, etc.

Tras un breve debate se acordó que dicho ofrecimiento fuese aceptado.

La Sra. Directora cerró la reunión dando las gracias a todos por su asistencia y colaboración.

Siendo las 11 horas y 45 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe.



Fdo.: Paulina López Pita
Directora del Dpto. de Historia Medieval
Ciencias y Técnicas Historiográficas



Fdo.: José Miguel López Villalba
Secretario del Departamento